

Redactor, Admor. y Proprietario.

Pío Víquez.

OFICINAS e IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, Nº 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable—Pago adelantado

Remitidos: ej. cent. de columna. \$ 0-18

Id. Id. de intereses grales., 0-18

Arisos: ej. cent. cuatrado (1 v.)...0-01

Id. por 3 meses, 25 0/0 menos.

Id. por anualidad, 50 o/o menos.

Suscripción mensual..... 1-00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptaran comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, domingo 11 de enero de 1891.

Número 55.

BOTICA

Parque Central,

San José, — C. R.

Apartado: 88

Cable:—Herledón
Costa Rica.



FRANCESA.

Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

— Primer factura vía Reventazón. —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS fómicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carreteles, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertir lo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos antes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque rígidamente registrado por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el trasbordo de Birris, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y sin embargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece á sus favorecedores, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

LIC. JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, nº 9.

BOTICA DEL COMERCIO.

— Calle Central, Sur. —



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre *Jarabe de Ciruelas*, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarse cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del *Sustituto del aceite de Recino*, preparación que viene precisamente á sustituir el empleo del *Acéite de Castor*, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del *Jarabe Agradable contra lombrices* poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta cualidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extranjera de mucha reputación, la que lo fabrica *expresa y únicamente* para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La gran introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. HERRERO & Cº

A V I S O .

Se alquila el repasto de "Los Anonos" perteneciente á la sucesión de don Ramón Aguilar.

Entenderse con el mandador de la hacienda.

R. J. COOPER.

FABRICA DE HIELO.

EUREKA.

Avisamos á nuestros favorecedores de Provincias que de esta fecha en adelante les cobraremos el hielo á razón de \$ 2. 75 por quintal, abonándoles á la devolución de los sacos vacíos 25 centavos por cada uno.

San José, enero 8 de 1891.

Mangel Volio & Cº

Más barato que nosotros ¡¡¡NADIE!!!

GOTTERHEIM Y Cº

Casimires estampados que además de su calidad excelente tienen el mérito de ser los primeros que han venido por la nueva línea; peluches ó felpas; Macapollanes franceses, el artículo mas fino y propio para ropa interior de señas. y niños; Carteras, Costureros, estantes para música, corsés de verdaderas varillas de ballena y entre otras mil cosas tenemos el acreditado y genuino vino de Navarra y un gran depósito de Máquinas de coser "New Home" "Domestic" &.

VENDEMOS SOLES EN PUNTARENAS Y EN SAN JOSÉ.



Abono especial para

Café, marca León.

Está demostrado, mediante experiencias verificadas en muchos años y en países productores de café, que este abono *Lion brand* es muy superior al guano.

Para los informes y análisis dirigirse al único agente.

JUAN J. DE JONGH.

Oficina frente al Carmen.

12-2.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

Agentes de "El Heraldó."

CARTAGO	don José Madriz.
LA UNIÓN	Franc ^o Vargas O
HEREDIA	B. Pantoja.
ALAJUELA	Luis Barquero.
ATENAS	Isidoro Ramírez.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
P. ARENAS	Francisco Gil.
GUANACASTE	Rafael Rivera.
LIMÓN	Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN	Jurado & Cruz.
BARBA	Máximo Viquez.
GRECIA	Julio Borbon.
NARANJO	Leoncío N. Bello.
PALMARES	Vicente Paniagua.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldó" les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

Suplicamos á nuestros agentes de fuera de esta población, que tengan la bondad de remitirnos lo más pronto posible sus listas de abonados; pues queremos facilitar pronto la circulación de "EL HERALDO, enviándolo á cada suscriptor bajo fajilla particular.

COLABORACION

Sr. Ministro de Gobernación.

La Gaceta correspondió á mi telegrama con el editorial del 25 de Diciembre.

Esé editorial trata á la oposición de calumniosa por haber atribuido al Gobierno malos manejos en la elección del Guanacaste.

Señor Ministro, el país juzgará y fallará sin apelación esta contienda.

Dos veces se ha procedido á la elección de un Diputado Suplente. La primera, que recayó en Zelaya, perfectamente correcta, la anuló el Congreso por causas y manejos que todos conocemos. Precedieron á la segunda, el despojo, por telégrafo y por la noche, del Gobernador don Juan Vicente Bustos, que aunque Rodríguez refinao, respetó la libertad del sufragio en la primera; la recluta de tropas á pesar de lo tranquilo que se hallaba el lugar; la reconcentración á esta capital de los tres Resguardos de hacienda; el despojo del Jefe de la Policía el 27 por la noche; las patrullas que rondaban la ciudad en cuyas calles habían centinelas disimulados que echaban el quién vive! á los pacíficos transeuntes, y por último, y esto es lo más grave señor Ministro, el recargo de la Gobernación á la Comandancia de esta plaza, lo que no es sino una mal disimulada dictadura, contraria, absolutamente contraria, á los principios de nuestra carta fundamental.

El Jefe Político de Santa-Cruz, prohibió al elector liberal don Juan Acevedo, asistir á la elección del 28, conminándolo con severas penas, en una nota que leyeron Telesforo Ramírez, Antonio Castillo, Domingo Gutiérrez y otras

personas. Este elector no asistió á la elección. Señor Ministro, U. tuvo conocimiento de este hecho antes de la elección, porque no nos demostró entonces mandando encausar al Jefe Político, que U. no tolera los desmanes de sus subalternos contra la libertad del sufragio, como lo ofrece en el editorial aludido?

Dice U. que la elección no se verificaría en la oficina de la Comandancia, sino en la casa de don Fabián Esquivel. Muy bien, muy bien, señor Ministro! U. ha sido víctima de la intriga de sus subalternos que lo han puesto en ridículo, ya que no puedo dudar de su honorabilidad; por que todo el mundo sabe que el cuartel, la Comandancia, la Policía y la Gobernación se hallan en una sola y misma casa, que fué de don Manuel Esquivel, quien vendió la mitad al Gobierno, reservándose la otra mitad que llegó á ser de don Fabián Esquivel.

En los momentos de la elección, centinelas guardaban las puertas y ventanillas de la Gobernación, cuyo local estaba militarmente ocupado por los tres Resguardos de Hacienda y la Policía; habiendo una guardia en el corredor del lado de la calle, hacia el lado destinado al cuartel, lista para acuchillarnos á la primera señal.

El Gobernador-Comandante hizo registrar á los electores uno por uno, operación humillante que no se usa ni en Turquía; ordenó, por haberle hallado un cortaplumas, el arresto del elector Claro Rojas, á quien puso en libertad cuando la policía lo llevaba á la cárcel, por pura generosidad; excluyó y echó del salón, sin expresarlo en el acta, á los electores suplentes Carlos Machado y José Martínez, de esta ciudad; Narciso Muñoz, Isidoro Rosales y Claro Rojas, todos liberales y partidarios de la candidatura Fernández; excluyó y echó también del salón á 8 electores propietarios, partidarios de la misma candidatura, á uno de ellos porque fué Jefe Político de Bagaces y á los otros siete por estar procesados por desacatos á la autoridad del Jefe Político de Nicoya, faltas de policía, faltas al culto católico y abigeato contra los bienes de su padre, delito completamente desconocido en nuestra legislación. Ninguno de estos electores tiene contra si auto motivado de prisión, ni ninguno de los delitos expresados se castiga con la pérdida de la calidad de ciudadano. El mismo Gobernador q' privó del ejercicio del sufragio á los electores aludidos por estar procesados, recibió el voto de don Alejandro Aguirre, que lo está también y el de los señores Carlos Garnier, Antonio Garnier y Abraham Guillén, empleados del orden judicial, todos partidarios de la candidatura que patrocinaba la autoridad.

La electoral del Guanacaste se compone de 48 electores propietarios, y solamente sufragaron 43 entre propietarios y suplentes. El Gobernador la mutiló, por que se negó á llamar los 5 suplentes excluidos sin motivo, de miedo del empate que hubiera tenido lugar infaliblemente.

Señor Ministro, el 28 de Diciembre próximo pasado se violó aquí la libertad del sufragio:

1º Por haber impedido el Jefe Político de Santa-Cruz que el

elector liberal Juan Acevedo asistiera á la elección.

2º Por haber impedido el Gobernador y Comandante de esta Provincia votar á cinco suplentes, con los cuales debía haber completado la electoral.

3º Por haber impedido votar, la misma autoridad, á 8 electores propietarios liberales, sin razón suficiente.

4º Por haber habido fuerza armada en el recinto de la elección.

Con tales antecedentes, Señor Ministro, seguirá U. sosteniendo nos que el Gobierno de que forma parte *respeto profundamente* la libertad del sufragio, como lo expresa el editorial de *La Gaceta*?

El difunto Dictador, con franqueza, á la luz del día, con capa, sombrero de tres picos, botas y espuelas arremetía contra nuestras libertades, que hoy se nos escamotean—para mayor honra, gloria y provecho de *La Unión Católica*.

De U. muy atento S.

Servidor,

A. SANTOS.

Liberia, enero 1 de 1891.

Adición.—El Gobernador no ha querido certificar el acta del 28, pedida varias veces por don Rafael Rivera; ni ha proveído la solicitud de don Silvestre Alvarez á la Junta Electoral de Provincia para que declarara la nulidad de la elección de varios electores, manifestando de palabra que U. había declarado caduca dicha Junta. Estamos en plena dictadura y hasta se nos priva de hacer uso de los medios legales para reivindicar nuestros derechos.

A. SANTOS.

Mi querido Pío:

Tiene razón el promotor fiscal al decir que yo no entiendo nada en asuntos judiciales. En efecto, promotor fiscal, agente fiscal, etc., etc., todo esto es para mí lo mismo. Solo veo en estas personalidades á los encargados de ejecutar las venganzas de lo alto.

Si el promotor fiscal no es el autor del escrito asnal que critiqué en mi última carta, no por esto deja de tener culpa y muy grande, puesto que él es quien dió al agente fiscal la orden de acusar á EL HERALDO.

En cuanto á lo de no ser ni siquiera pasante de Derecho, es verdad gracias al cielo. Así no me verá nunca expuesto á ser promotor fiscal y menos convertido en instrumento de venganzas ruines.

Tuyo afectísimo.

GUERRILLERO

CONSIDERACIONES GENERALES

sobre micro-organismos.

Dicho autor ha hecho 43 cultivos por medio de sustancias tuberculosas; muchos se hicieron

por medio de materiales procedentes de tísicos en 1er. grado, de ganglios estrumosos, articulaciones fungosas y de lupus. Algunos han dado (Flugge-Stronmeyer) ya más de 40 generaciones sucesivas y no han perdido en nada su virulencia primitiva. Téngase esto último muy en cuenta, para cuando tratemos del sistema curativo del ilustre Koch.

Los cultivos de bacilos tuberculosos, pueden también llevarse á cabo en una mezcla de infusión de carne y de agar-agar; sin embargo no se verifica en este caso el crecimiento tan bien como el suero. Tomando precauciones especiales ha podido Koch obtener á las cuatro ó cinco semanas, en caldo neutralizado, cultivos que se caracterizan por un sedimento blanco, granuloso que se forma en fondo del tubo. No se ha obtenido desarrollo alguno empleando sustancias vegetales, cualesquiera que sean.

El desarrollo de los bacilos se detiene por bajo de 28 - 29 grados por completo; á los 30 grados es lento, verificándose mejor á 37-38 grados suspendiéndose de nuevo á los 42 grados. Según Koch y otros autores lo han demostrado, (Strumpfl-Bostian) es difícil el crecimiento del bacilo y no se realiza sino en estrechos límites de temperaturas. Este hecho nos demuestra que los pretendidos cultivos que sin estas condiciones creen obtenerse, no son cultivos puros de bacilo tuberculoso, sino de otros gérmenes saprofitos.

Koch terminó la serie de experimentos demostrativos inoculando por medio de cultivos numerosos animales. Repitió primero con frecuencia ensayos de infección por medio de fragmentos de tejidos tuberculosos; para esto utilizará los tubérculos miltiarios, los esputos de tísicos, el pus de abscesos tuberculosos, granulaciones fungosas, glándulas escrofulosas, tejido del lupus y el de la tisis en 1er. grado. Inoculó 179 cobayas, 35 conejos y otros muchos animales: todos fueron atacados de tuberculosis.

(Continuará)

DR. SERGIO CARBALLO.

SUELTOS EDITORIALES

Otra vez á propósito del susodicho estreno de don Manuel.

Pues sucedió que ayer mañana, como á eso de las siete, nos encontramos en la estación, ya bajo techo y en facha de viaje, al señor Rodríguez, presidente de la República.

Tuvimos la honra de saludarlo con atención esmerada, á nuestro juicio imparcial.

Por señas que el señor Rodríguez iba estrenando un casco color de perla, que lo agraciaba mucho, y por señas también que la comitiva llevaba dos escopetas y un perro—lebre!—todo lo cual nos hizo pensar que su Excelencia caminaba á alguna cacería.

Pero conste que no hay tal, y que el señor Rodríguez ha emprendido viaje por el lado del

Oeste, con ánimo de visitar algunas de las simpáticas poblaciones de la liberal provincia de Alajuela, según dijimos ayer.

Por qué estábamos nosotros en la estación cuando el señor Presidente llegó á la misma?

1º—Porque tal era nuestro gusto.

2º—Porque el viaje del amigo Julio Carballo á su tierrecita de España nos tocó en el alma y nos puso en ánimo de ir hasta Cartago á despedir al muchacho, que jamás olvidaremos: qué bueno el sujeto!

Ahora nos toca decir con toda sinceridad, que algunos de los otros compañeros se pusieron con anís del mono la mona más divertida y traviesa que yo jamás haya visto, y esto ocurrió entre La Unión y la Antigua.

Doce eran los pollos asados y doce las limetas de vino y un par las botellas del dicho Mono. Pues cuando llegamos á Cartago ya no quedaba ni pizca de todo. Así es bonito decir á Dios, sin sentir el aguijón de la despedida.

En Alajuela hubo gran alboroto en días pasados,

Los datos que hemos obtenido son los siguientes:

Don José María Soto cobró lo suyo: estaba en su derecho. Para el Colegio de Alajuela y sin consentimiento suyo le había sido tomado un pedazo de su cerco.

El Gobierno dispuso demoler la construcción y hacer entrega de lo suyo al señor Soto.

El pueblo se opuso á la demolición, y los demoleedores, que ya daban principio á la tarea, no pudieron ejecutar su consigna.

Valverde, el Ministro Pánfilo, arregló la dificultad, mediante cinco mil pesos ofrecidos al señor Soto, y que talvez le han sido ya pagados.

Ahora queremos saber porqué el Gobierno no ordenó la expropiación, que era lo que á nuestro juicio procedía; y por qué botó cinco mil pesos del patrimonio público en una cosa que, á juicio de peritos, no vale la décima parte.

Don José María Soto hizo bien en pedir lo suyo. Nadie tiene obligación perfecta de hacer limosna, aunque sea digna de alabanza la caridad ó la filantropía.

Pero Valverde don Pánfilo no hizo bien en arreglar el asunto del modo que lo arregló. Tampoco el Gobierno tenía derecho para ordenar la demolición de la obra, que ya el pueblo había pagado con su bolsillo.

Nos atrevemos á sospechar que ha habido conatos de ganar á don José María. Qué locura tanolorosa á nicotina..... ganar con cinco mil pesos al hombre que podía envolver en libras el copán habido y por haber!

De modo que don Pánfilo ha logrado acreditarse de mal político con el dinero del Soberano, y el Gobierno ha tenido la dicha de no quedar bien ni con Dios ni con el Diablo.

Si da risa el asunto, y don José María Soto debe estar desternillándose de carcajada.

GACETILLAS.

Saludamos afectuosamente á nuestro nuevo colega *El Tuerco*, que redacta, como él sabe hacerlo, el *tuertecito* Matheu. Ha salido este periódico con el objeto de anunciar el beneficio de su redactor, que tendrá lugar el domingo próximo y para el cual no quedan ya localidades. El tuerco Matheu es, además de actor cómico, torero de afición y muy desgraciado por cierto, pues parece que cuando entra á la plaza suele andar por los aires más a menudo que por el suelo.

Sr. Redactor de "El Heraldó."

Hasta la fecha he sido siempre constitucional firme, decidido y por convicción; pero de algún tiempo á esta parte estoy viendo cosas que han falseado un tanto mis convicciones. La última elección de Guanacaste, por ejemplo, me tiene grandemente preocupado. ¿Será verdad lo que dice *La República*? ¿Será posible que el Presidente Rodríguez, á quien yo creía un modelo de Presidentes, un digno émulo de Washington, haya permitido que se viole la libertad del sufragio, la más sagrada, de todas, la que lo hizo triunfar á él. ¿Qué habrá de cierto en todas estas historias de expulsión injustificada de electores, ostentación de fuerza armada y los otros mil atropellos que se refieren en el público y los periódicos?

Se dice que el Gobierno *no se atreve* á publicar el acta de la elección. Por algo será que pretende ocultar este documento que á buen seguro debe ser alguna barbaridad.

Muy servidor de Ud.

J. M. R.

A propósito del flux nuevo que el Agente Principal de Policía pretende haber estrenado en las fiestas y lucido por la hermosa calle de la Estación, nos ocurre proponer á los comerciantes ó mercaderes que negocian en ropas hechas, el siguiente arreglo:

1º—Nosotros publicaremos gacetas que recomienden sus mercaderías tanto al Agente etc., como á cualquier otro prójimo que desee estrenar aunque no sea en fiestas.

2º—Los susodichos negociantes en fluxes nos pagarán puntual y equitativamente el trabajo que nos tomemos.

(Tomamos del Diario Nicaragüense:)

COSTA RICA.—*La Gaceta* de San José, trae en su número 282, correspondiente al 2 del mes en curso, un contrato celebrado entre el señor Ministro de Gobernación don Joaquín Lizano y el poeta salvadoreño Francisco A. Gavidia, para el establecimiento de un periódico semi-

oficial que se llamará *perpetua* antífrasis! *El Imparcial*.

Esto acaba de confirmar que *La Prensa Libre* no es defensor incondicional del Gobierno, pues no es posible suponer que el Licenciado Rodríguez, é ejemplo del Doctor Sacasa, gaste sin contar el dinero del Tesoro Público en sostener dos, tres y más periódicos que no tengan otro oficio que adularlo á él é insultar á sus opositores.

El vate Gavidia, á pesar de su tesis: *La prosa nos pierde*, sabe muy bien que la parte material del hombre no se alimenta de *auroras, celajes, primaverales céfiros, rosicler, esencias y estuivios*, sino de vulgarísimos *bifteques* y prosáicas empanadas.

Celebramos la resolución práctica del señor Gavidia, y le decimos:

... ¡Bien hayas, romántico poeta, Que mezclas los guarismos con Ezequiel profeta, Corriendo desde el Banco hasta la santa Sión; Que al descender del cielo, te vas en tu berlina, Para vender la vena de literaria mina.

Por letras de á millón!

Telegrama de Puntarenas.

Enero 10 de 1891.—El vapor N. A. "San Juan," procedente de San Francisco (Cal.) y escalas, fondeó en Puntarenas á las 5½ a. m. de hoy.

Pasajeros: Eduard Fitzpatrick, J. G. Quintero, Luis Ellinger, Carlos Clavera, Sra. de Ellinger, Federico Velarde y Rafael Urrutia. Carga: 3341 bts. mercaderías, con 254 toneladas; 4 sacos y 4 paquetes correspondencia.

REPRODUCCION.

Aun sigue siendo violentísima la situación financiera de la República Argentina. Se ha dado el caso de la quiebra de un banco por causas de efecto cómico sorprendente. Véase de qué modo.

El Banco *Unión Nacional* se fundó hace poco menos de dos años con un capital de \$ 5.000,000, y entró de lleno en las especulaciones territoriales y bursátiles que por entonces estaban en todo su auge.

Sobrevenida la crisis, el Banco comenzó á tocar con grandes dificultades para su marcha, hasta el punto de pensarse en su liquidación, cuando viene ahora la actitud de la casa Zaldarriaga á darle el golpe de gracia determinando el *krack*.

La casa mencionada tenía un depósito en el establecimiento por valor de \$ 1,100 que hace algún tiempo quiso retirar. Debía ser muy angustiosa la situación del Banco cuando no ha podido reunir en sus cajas esa suma y hacer frente á su compromiso.

Entonces el Procurador de la Nación se presentó al Juez pidiendo la declaración de quiebra.

¡No es sorprendente, en verdad, eso de que no tenga \$ 1,100

un Banco fundado con el capital de \$ 5.000,000?

Atado á un árbol, desnudo, cubierto de sangre de los pies á la cabeza y en completo estado de inconsciencia fué encontrado ahora hace pocos días el ex-alcalde de Windsor, Mr. A. F. Pritchard.

Según después manifestó, al dirigirse á su finca encontró tres hombres desconocidos, uno de los cuales siguió tras él y le dió un golpe que le hizo perder el conocimiento, hallándose al recobrarlo atado al pie de un árbol y desprovisto de sus ropas.

Parece que Mr. Pritchard durante el tiempo que desempeñó la alcaldía, fué muy severo y hasta duro, por lo que se cree que este suceso haya sido hijo de alguna venganza personal.

AVISOS.

Un alfiler de oro.

Tiene cuatro monedas: tres Carreras y una Victoria.

Pertenece á doña EMMA Bonnefil. Fué perdido el primer día de las fiestas.

Quien lo presente tendrá una recompensa.

SASTRERIA CENTRAL

Eugenio Vargas

Calle de Guardia. Alajuela.

24-12.

Se alquilan los altos de la casa de don Manuel Arguello.

Se vende un piano magnífico y sumamente barato y dos mostradores.

Dr. EMILIO ECHEVERIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

AVISO.

Por ahora vivo en el campo; pero á las horas de despacho, mis clientes pueden buscarme en el bufete del señor Licenciado don Francisco M^o Fuentes.

RAFAEL MACHADO.

SE alquila una casa grande, cómoda bien construida etc., etc., situada en la 8ª avenida, nº 19 oeste.

Para cualquier arreglo entenderse con doña Virginia B de Jiménez.

RAFAEL MORALES.

Médico y Cirujano.

Cartago casa del que fué Dr. don Lucas Aivarado.

FIESTAS EN ALAJUELA

Para los alegres días y para después de ellos, por tiempo corto ó largo, puedo alquilar varias casas muy bien situada en esta ciudad de Alajuela.

IGNACIO BARQUERO.

CLASES DE TAQUIGRAFIA,

INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS.

Continuarán desde el jueves 15 del corriente, en adelante á las horas de costumbre.

Precio: cinco pesos mensuales por cada clase, pago adelantado.

San José, enero 7 de 1891.

DAVID HINE.

AVISOS

Se solicita en alquiler una pieza amueblada para un caballero inglés de buenas costumbres.

En esta imprenta darán razón.

San José, enero 7 de 1891.

Ferro-Carril de Costa-Rica.



EXPORTACIONES.

(THROUGH FREIGHT)

Desde el primero del entrante mes de Enero, la única clase de guías que se usará para exportaciones por el Ferrocarril son las impresas al efecto; y se encuentran de venta en la Librería de don Vicente Lines en San José ó en las Agencias en las Estaciones del Ferrocarril, al precio de \$1.50 el libro de 100 ejemplares.

Se recomienda á los exportadores de proveerse de dichas guías para evitar demoras en el recibo y transporte.

10. v.—4.

San José, 27 de Diciembre de 1890.

Minor C. Keith.

EL PERAL.

Gran Establecimiento de abarrotos.

Avenida central N^o 29—31—33. oeste.

Surtido completo de VINOS y CONSERVAS. Recomendables especialmente los vinos españoles secos y de postre.

Puros y CIGARRILLOS finos.

Confitería completa.

Próximamente recibiremos mercancías nuevas de primera necesidad y de lujo.

AL POR MAYOR Y AL MENUDEO.

ORTUÑO & C^o.

AVISOS.

Farmacia "Hispano-Costarricense"

[DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez

Avenida Central, 37.-[Frente al Mercado]

—o—

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de lacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & &. Patentes de todas clases

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

BLANCO & MULLER.

Maquinistas y Mecánicos.

Calle de Carrillo, S. J. C. Rica.

INSTALACION Y REPARACION completa de toda clase de

MAQUINARIA.

para Café, Madera, Caña de Azúcar, etc.—También de fuerzas, Motores Hidráulicos y especialmente de Vapor, Bombas, Arietes etc.

CONSTRUCTORES.

de Ejes para Coches, Carretillas y Carretas; Ruedas de rayo y de pala y Carretas completas

Trabajos en parrillas para hornos, balcones, verjas, barandas y toda clase de

HERRERIA Y CARPINTERIA.

Composición de instrumentos de agriculturas de todas clase

MUÑOZ & ACOSTA.

Almacén de novedades.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Brillantes legítimos.

Finisimá sedería surtido selecto.

Trajes para niñas y niños.

Objetos para regalos, gran variedad.

Géneros de lana, lino y algodón.

Lámparas de todas clases.

Violines, guitarras y cuerdas.

Cristalería un surtido completo.

Lavatorios varias formas y tamaños.

Joyería falsa y de oro.

Sombreros para señoras, niñas y caballeros.

Macetas para flores.

Vinos y coñacs de Chabaneau.

Máquinas de coser New Home y Domestic.

Cocinas de hierro varios tamaños.

Galones para presillas.

Relojes para mesa y de bolsillo.

AL COMERCIO,

Tenemos el gusto de participar á nuestra clientela en particular, y al público en general, que con el fin de presentarles mayores facilidades en sus compras, hemos establecido en PUNTARENAS una sucursal de nuestra casa "LA MASCOTA," en donde encontrarán siempre un gran surtido de *Vinos, licores, ferretería, artículos navales y abarrotes de toda clase*, que estamos en disposición de ofrecer á precios ventajosísimos.

Figuran al frente de ella los señores don Julian Marchena y don Arturo Esquivel, á quienes, según escritura otorgada al efecto, hemos concedido la facultad de firmar por procuración.

San José, enero 6 de 1891.

ESQUIVEL & CAÑAS.

A QUIEN DESEE ESTABLECERSE.

Se vende un mobiliario completo de pulpería, y se alquila la esquina en que está colocado: cien varas al oeste del parque central, calle del Seminario.

Entenderse con Juan Hernandez R. en el establecimiento del frente á la esquina que se alquila.

En el antiguo y conocido establecimiento de Cubero & Echan-di hoy de

CASTRO Y ALVARADO.

Hay un estenso surtido de mercaderías que acabán de llegar.

Coronas y velos

para novia.

Pañolones y rebozos

de seda.

Trajes de última novedad.

Lámparas.

Muebles.

Calzado para señoras y caballeros.

Objetos para regalos.

La Alianza.

Central Parque N^o 8. En este nuevo establecimiento se deja ver el esmero al servir y gusto al recibir el justo valor de lo bueno, barato y fresco que ofrece realizar á precios módicos.

OCURRID!

LA IBERIA

GRAN HOTEL

ANITA PARES DE BOP.

1^a Avenida Sur n^o 17

Antes calle de la Universidad.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el *chic* europeo.

Se sirven banquetes ó comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el Bacalao á la Vizcaina.

Cocina Española.

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones. Vino de pasas, naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasía, Moscatel, Lágrima, Valdepeñas.—Vinagre de crema.

FRANC^o SOLER.

CLASES DE INGLÉS.

Ricardo Salazar Guardia, abre las clases el quince del corriente.

Pormenores se darán en la oficina de don Víctor Salazar, Plaza de la Merced (casa de don Juan Madriz.)

6-2.

VIVERES Y PROVISIONES

DE SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero "Adonis" que trae un cargamento completo de mercancías de aquella procedencia, tales como harina, maíz, arroz, frijoles, galletas, té, salmón, langosta, ostiones, frutas conservadas, escobas, muebles, monturas, triquitraques etc. etc., las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercancías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes que serán puntualmente cumplidas.

San José, diciembre 23 de 1890

G. HERRERO & C^o

A V I S O .

Suplico á las personas que tengan cuentas pendientes con mi go, se sirvan pasar á cancelarlas á mi despacho, N^o 24 oeste avenida central.

He autorizado debidamente al señor C. Campbell para que cobre y cancele en mi nombre, y se le encontrará en mi oficina todos los días de las doce á las tres de la tarde.

T. M. CALNEK.

JOAQUIN MONTERO

Acaba de recibir magníficos almanaques de pared y de escritorio para el año de 1891.

BENJ^N E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

JOSÉ DURAN

Acaba de recibir y ofrece á precios reducidos,

Casimires franceses, paño para billar, galápagos ingleses, hierro acanaleado y liso, alambre para cercas id liso, palanganas de hierro y baldes de todo tamaño, frenos, espuelas, zaleas é infinidad de artículos mas.

Manteca en latas, Cerveza blanca.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

ESPAÑOLA.

El domingo 11 del corriente á las 6 p.m. tendrá lugar la Junta General anual para el nombramiento de la nueva Directiva. Suplico á los socios su asistencia en el local conocido por el "Gran Café" de el señor Benedictis situado en la esquina opuesta al "Gran Hotel."

San José, enero 5 de 1891.

JOSÉ M^o CALLEJAS

Secretario.